

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.442

Miércoles 6 de Mayo de 2026

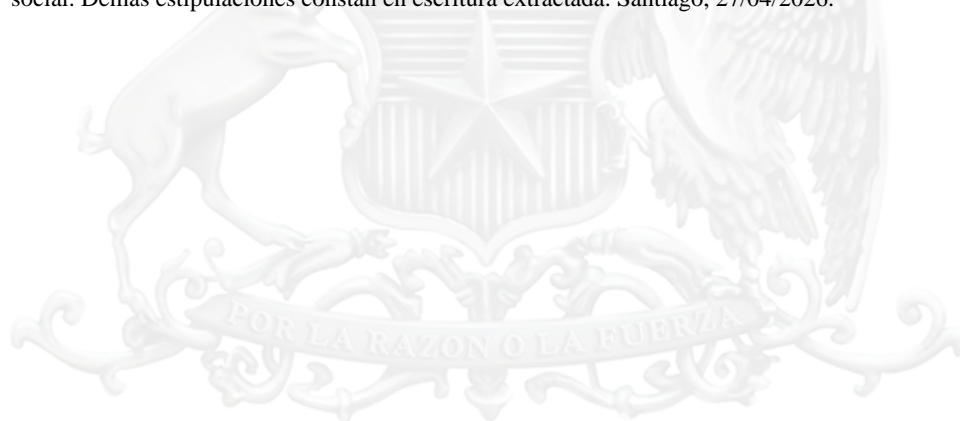
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2805970

EXTRACTO

ZAIDA ANGÉLICA SEPÚLVEDA RIVERA, Abogada, Notario Público Interino de la Vigésimo Quinta Notaría de Santiago, con domicilio en calle Hermanos Amunátegui N° 361, Local 6; certifica: por escritura pública de fecha 27/abril/2026, repertorio N° 981/2026, ante mí, compareció JORGE JESÚS JADUE PICHARA, quien constituyó una sociedad por acciones, cuyos estatutos extractados son los siguientes: Nombre: Joyas J&M SpA, pudiendo utilizar como nombre de fantasía ante organismo públicos o privados J&M SpA. Objeto: El objeto de la Sociedad será: /a/ la importación, exportación, compra, venta, concesión y en general la comercialización, fabricación y producción, al por mayor y al detalle, de oro, plata, también de todo tipo de metales y piedras naturales preciosas; /b/ diseño, confección y transformación de todo tipo de joyas; y, /c/ en general, toda clase de actividad lícita de comercio, industria o servicios que directa o indirectamente se relacione con el giro principal. Domicilio: El domicilio de la sociedad es la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en otros lugares de la República o en el extranjero. Capital: El capital de la sociedad es de \$15.000.000, dividido en 1.500 acciones ordinarias y nominativas, de una única serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas en el acto de constitución por JORGE JESÚS JADUE PICHARA, ya individualizado. Administración: La administración y representación de la sociedad corresponderá a JORGE JESÚS JADUE PICHARA, con todas las facultades necesarias para la realización del objeto social. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 27/04/2026.



CVE 2805970

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl